



LA CASA DE SOCORRO: 65 AÑOS DE ATENCIÓN SANITARIA MUNICIPAL EN LOGROÑO

TEXTO: Francisco Javier Iruzubieta Barragán IMÁGENES: Archivo Municipal de Logroño

“El pasado lunes, el Ayuntamiento cerró la Casa de Socorro situada en la Avenida de España. El servicio se prestará a partir de ahora en el hospital de la Rioja y estará atendido por el mismo personal que atendía este servicio sanitario: seis médicos y seis ATS. Los cinco celadores que realizaban su labor en dicho centro han sido redistribuidos en diferentes unidades del Ayuntamiento”.



De este modo recogía el boletín semanal municipal *De Buena Fuente* el cierre de la Casa de Socorro el día 7 de marzo de 1988. Se trasladaba al Hospital Provincial antes de desaparecer definitivamente unos meses más tarde y ponía fin a su trayectoria en el espacio que la vio nacer un día del mes de mayo de 1923. Era el punto y final de un recorrido que se iniciaba 65 años antes, fruto de un complejo acuerdo entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento y que venía a rellenar una laguna en la asistencia sanitaria de Logroño.

Las casas de socorro son instituciones que surgen en el siglo XIX al amparo de la Ley de Beneficencia de 1849. La propia Ley de Sanidad de 1855 fijaba “como deber ineludible de todos los Ayuntamientos de España el proporcionar asistencia facultativa gratuita a las familias pobres residentes en cada municipio, consignando que este servicio había de realizarse con sujeción a las bases de contratación directa entre los pueblos y los profesores de las ciencias médicas, y la separación del expresado servicio del que pudiera prestarse a los vecinos acomodados de la misma u otra población”. La primera casa de socorro se inaugura en Madrid en 1858, con el concepto de beneficencia imperante en la época, una beneficencia caritativa o cristiana al amparo del dominio burgués de la época que buscaba evitar que se alzaran voces contra el orden establecido. La Casa de Socorro de Logroño se crea en 1923, bajo un nuevo concepto de Higiene Pública y Beneficencia, recogiendo algunos de los preceptos humanistas que aparecieron en el siglo XIX gracias a ilustres personajes como Concepción Arenal.

La Casa de Socorro aparece de forma tardía en el panorama asistencial de la ciudad como colofón de un conflicto que, entre 1904 y 1923, enfrentó a la Diputación Provincial y Ayuntamiento. La asistencia sanitaria de la ciudad de Logroño a principios de siglo XX era

asumida en su mayor parte por la Diputación a través del Hospital Provincial, exigiendo, por lo tanto, una compensación económica al Ayuntamiento por esta actividad. En 1911 el Ministerio de la Gobernación instaba la construcción de una casa de socorro tal y como marcaba la Ley de 1849, justificando la iniciativa en que “Logroño tiene más de 20.000 habitantes, clases menesterosas, mucha industria y frecuentes delitos”.

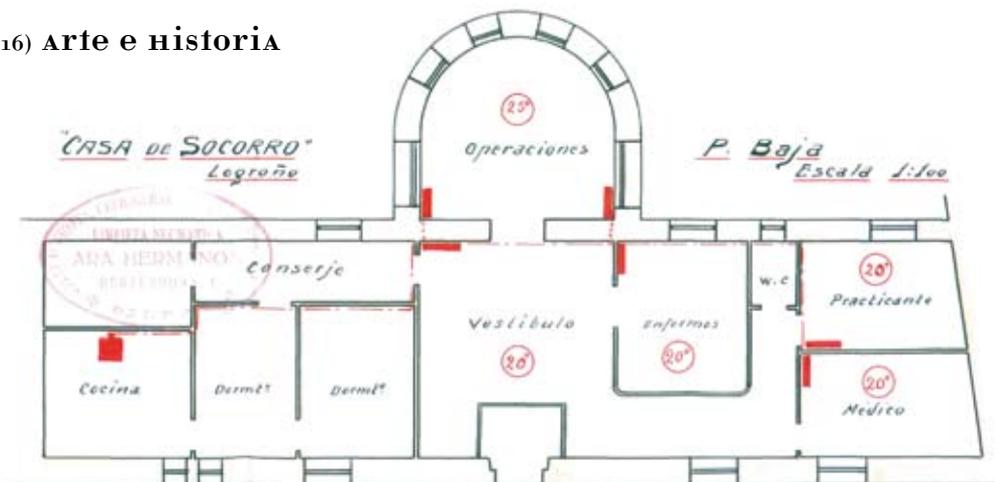
La Casa de Socorro de Logroño se crea en 1923. Todos los ayuntamientos debían proporcionar asistencia gratuita a las familias pobres.

Era necesario mejorar las infraestructuras sanitarias de una ciudad que crecía sobretodo por la llegada de población del resto de la provincia. Logroño era un foco de atracción importante con servicios administrativos, educativos y sociales, una importante industria alimentaria (Bodegas Franco Españolas y Fábrica de Conservas Trevijano entre otras) y una creciente industria de transformados metálicos (Marrodán y Talleres Elías). La ciudad pasa de los 19.237 habitantes de 1900 a 34.329 habitantes en 1930, casi duplicando su población en 30 años.

La andadura de la Casa de Socorro logroñesa se inicia el 14 de mayo de 1923 en unas dependencias del Hospital Provincial cedidas por la Diputación contando como único personal un practicante con el refuerzo de un médico del Hospital. No es hasta 1924 cuando la institución municipal presta sus servicios en un espacio propio, el 11 de junio, día de San Bernabé patrón de la ciudad, es el escogido para la inauguración de los locales situados en la calle de la Audiencia (hoy Víctor Pradera), entre la alhóndiga municipal (hoy Delegación de Hacienda) y un colegio (hoy



(16) Arte e historia



PLANO DE LA PRIMERA CASA DE SOCORRO, 1924. CALLE AUDIENCIA

sede de los juzgados). En este nuevo espacio se configurarían una plantilla de profesionales sanitarios constituida por cinco médicos y cinco practicantes, seleccionados mediante un concurso-oposición, y con el apoyo de un portero y una mujer de la limpieza.

La Casa de Socorro estaba dividida en dos espacios, uno asistencial que constaba de una consulta médica, una consulta para el practicante, una sala de operaciones y una sala de recuperación de enfermos con tres camas, y otro que albergaba la vivienda del matrimonio que realizaba las funciones de portería y limpieza del centro.

Hasta 1938, este espacio fue testigo de una notable actividad asistencial que permitió a muchos logroñeses acceder a una asistencia de calidad que completaba la actividad hospitalaria y se configuraba como el primer centro de atención primaria de Logroño. La actividad traumatológica parecía ser la que ocupaba gran parte del tiempo de los sanitarios, pero eran destacables las intervenciones en el campo de la urología, ginecología, digestivo, oftalmología o dermatología entre otras. Se establecían unos turnos de un médico y un practicante, que permitían prestar asistencia las 24 horas del día en el centro y, si las circunstancias así lo exigían, en el domicilio del enfermo. La actividad preventiva también ocupaba una parcela importante del día a

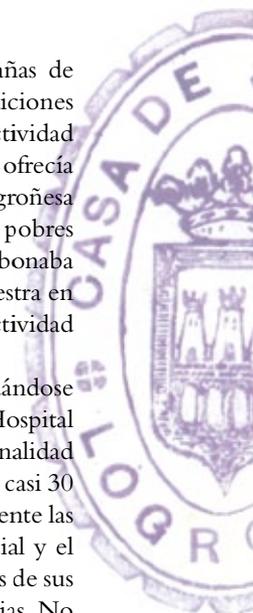
día del centro al colaborar en campañas de vacunación y en la vigilancia de las condiciones higiénicas de las viviendas. Toda esta actividad era sufragada por el Ayuntamiento y se ofrecía de forma gratuita a la población logroñesa sin recursos inscrita en la lista de pobres municipal. El resto de la población abonaba las tasas correspondientes como se muestra en el siguiente cuadro con respecto a la actividad asistencial traumatológica.

En 1938 se cierra el centro, trasladándose de nuevo a las dependencias del Hospital Provincial en una situación de provisionalidad que se prolongaría hasta 1967. Durante casi 30 años la Casa de Socorro sufrió nuevamente las tensiones entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento y vio suprimidas algunas de sus actividades como las visitas domiciliarias. No es hasta 1957 cuando el Ayuntamiento acuerda que la Comisión de Beneficencia y Sanidad, asesorada por la sección de arquitectura, estudie y proponga un emplazamiento para la institución. El propio Director de la Casa

SERVICIOS EN LA CASA DE SOCORRO*

Heridas simples sin suturar	3 ptas
Heridas que precisen suturar	6 ptas
Luxaciones de miembros superiores	10 ptas
Fracturas de miembros superiores	15 ptas
Luxaciones de miembros inferiores	15 ptas
Fracturas de miembros inferiores	20 ptas

*Tasas aplicadas en 1936





de Socorro plantea en 1962 la necesidad de la existencia de dos casas de socorro, una de ellas con doble servicio de guardia para atender en el centro y para las salidas domiciliarias. Tras desechar otras alternativas, en 1963 se elabora un proyecto de ubicación en la estación de autobuses, pero no es hasta 1967 cuando se materializa el traslado, concretamente a la calle Pío XII, esquina con la calle Belchite. En ese momento la plantilla del centro constada de 6 médicos, 6 practicantes y 5 celadores que se organizaban por un sistema de un médico, un practicante y un celador por turno, de una forma muy similar a 1924.

En 1979 se produce un nuevo traslado, tras estudiar las alternativas de ubicación en los bajos de la Comunidad de las Siervas de Jesús situada en la calle del mismo nombre o en el espacio que ocupaba la Clínica de la Santa Cruz (actualmente ocupado por la comisaría de la policía nacional en la calle Doctores Castroviejo) que planteaban proyectos ambiciosos de una Casa de Socorro más amplia, finalmente se opta por una idea

Muchos logroñeses se beneficiaron de una asistencia de calidad que completaba la actividad hospitalaria.

más modesta y se traslada a otro espacio de la estación de autobuses situado con entrada por la avenida de España. Este proyecto no estuvo exento de polémicas por parte de médicos y practicantes, que aducían la falta de un espacio para un pequeño laboratorio o la inexistencia de un despacho para los practicantes.

Con el paso del tiempo la actividad asistencial de la Casa de Socorro fue languideciendo, perdiendo el protagonismo que tuvo en los años 20 y 30 y que constituyó su época dorada. La creación y crecimiento de una red sanitaria pública estatal constituida en un primer momento por los consultorios y posteriormente, a mediados de los años 80, por los centros de salud, relegaba la asistencia sanitaria municipal a un segundo plano hasta su definitiva desaparición en 1988.

